

JUZGADO VEINTE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D. C., quince (15) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

Ref. 110014003020-2020-00673-00. Sucesión de ISRAEL PARDO PINZON (q.e.p.d.).

Vista la actuación surtida teniendo en cuenta que la Dra. MIRYAN CARLINA RUIZ RAMIREZ, apoderada de la señora CUSTODIA HERNANDEZ PINZON, reconocida dentro del proceso como heredera y a su vez como cesionaria de los derechos herenciales de NORELIA DE FATIMA SANCHEZ HERNANDEZ Y WILLIAM ANTONIO SANCHEZ HERNANDEZ, en representación de MARINA HERNANDEZ DE SANCHEZ (q.e.p.d.).

A su vez, el señor JORGE ELIECER SANCHEZ HERNANDEZ, quien fue reconocido como heredero en representación de MARINA FERNANDEZ DE SANCHEZ (Q.E.P.D.), allegó el escrito que obra al folio el cual se encuentra conforme a la partición y adjudicación realizada por la Dra. Miryan Carlina Ruiz Ramírez.

Por lo anterior, se procederá a correr traslado del trabajo de partición allegado por la Dra. MIRYAM CARLINA RUIZ RAMIREZ.

En consecuencia, el Juzgado **RESUELVE:**

PRIMERO: CORRER traslado por el término de cinco (5) días, a los interesados, del trabajo de partición y adjudicación allegado por la apoderada de la señora CUSTODIA HERNANDEZ PINZON, reconocida dentro del proceso como heredera y a su vez como cesionaria de los derechos herenciales de NORELIA DE FATIMA SANCHEZ HERNANDEZ Y WILLIAM ANTONIO SANCHEZ HERNANDEZ, en representación de MARINA HERNANDEZ DE SANCHEZ (q.e.p.d.), de conformidad con el numeral 1 del artículo 509 del CGP.

SEGUNDO: TENER EN CUENTA que el escrito radicado por el heredero JORGE ELIECER SANCHEZ HERNANDEZ, el 10 de abril de 2023, se encuentra conforme a la partición y adjudicación realizada por la Dra. Miryan Carlina Ruiz Ramírez.

TERCERO: VENCIDO el término del ordinal primero regrese el proceso al despacho para continuar el trámite.

NOTIFÍQUESE


GLORIA INES OSPINA MARMOLEJO
JUEZ

*JUZGADO VEINTE CIVIL MUNICIPAL DE
ORALIDAD DE BOGOTÁ D.C.
La presente decisión es notificada por anotación en
ESTADO ELECTRÓNICO Nro. 150 Hoy 16 de
noviembre de 2023 a la hora de las 8:00 a.m.
La secretaria,
DIANA MARIA ACEVEDO CRUZ*